

COMUNICADO

Respecto a los casos denunciados sobre presentación de títulos falsos para laborar en EsSalud Pasco, el Seguro Social de Salud informa a la opinión pública lo siguiente:

- Los ciudadanos Joel Bernal Recinas y Delia Ubaldo Falcón han sido denunciados penalmente por EsSalud por los delitos de Uso de Documento Falso y Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo por presentar títulos de estudios falsos de los Institutos “Continental” y “José María Arguedas” respectivamente.
- Ambos Institutos tienen sede en Huancayo y los títulos que emitían acreditaban a las personas señaladas como técnicos profesionales en computación e informática para concursar y obtener una plaza como “digitador asistencial” en EsSalud Pasco.
- Los denunciados participaron en un concurso público efectuado en junio del año pasado y tras una investigación, se detectó la irregularidad en diciembre del 2016.
- El mismo mes la institución recibe respuesta escrita de los citados institutos de educación, en la que admiten que los títulos son falsos.
- Los acusados fueron destituidos previo Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD).
- El proceso penal en mención a la fecha se encuentra a cargo del Poder Judicial y el Ministerio Público, encontrándose actualmente en la etapa de Investigación Preparatoria, habiéndose fijado para el 24 de agosto del presente una Audiencia de Acogimiento de Terminación Anticipada.
- EsSalud está realizando un nuevo concurso público para cubrir las plazas vacantes, en el cual se están reforzando las medidas de seguridad y prevención para evitar casos similares.

Respecto al caso de once (11) personas que trabajan en el Hospital de Huariaca de Pasco con títulos falsos, se informa lo siguiente:

- El caso hace referencia a que dichas personas presentaron títulos falsos para el cambio de grupo ocupacional P4 de ascenso, que los acreditaba como técnicos en enfermería, lo que fue denunciado por EsSalud ante el Ministerio Público noviembre de 2015 por los delitos de Falsificación de Documento Público, Uso De Documento Público Falso y Falsedad Genérica.
- Dicha denuncia fue inicialmente archivada por el Ministerio Público en junio del 2016, sin embargo, en mérito al recurso de elevación de

actuados formulado por la entidad, se dejó sin efecto dicho archivo el 26 de agosto de 2016, encontrándose a la fecha dicho proceso en Etapa Intermedia a cargo del Poder Judicial y el Ministerio Público en el Juzgado del Distrito de Yarusyacan

- Los trabajadores de EsSalud Pasco involucrados en este caso pertenecen al régimen laboral N°276 y vienen laborando desde hace más de 25 años en la institución. A la fecha se está a la espera de la decisión del órgano jurisdiccional.
- Funcionarios de EsSalud investigaron que el “Instituto Superior Tecnológico Christian Barnard” de Concepción-Huancayo, que emitió los títulos, no existe actualmente.
- La actual gestión de EsSalud reafirma su compromiso de trabajar de manera transparente, redoblando sus esfuerzos con la finalidad de prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus asegurados y público usuario.

Lima, 22 de agosto del 2017
Oficina de Relaciones Institucionales